



**Built to Lead**

De publicación inmediata: 1/8/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

**EL GOBERNADOR CUOMO ORDENA AL DEPARTAMENTO CORRECCIONAL Y DE SUPERVISIÓN COMUNITARIA QUE PROHIBA JUGAR POKÉMON GO A LOS AGRESORES SEXUALES EN LIBERTAD CONDICIONAL**

***El Gobernador Emite Carta a Niantic, Inc. Solicitando Su Cooperación Para Prohibir a Agresores Sexuales Que Jueguen el Juego***

***La División de Servicios de Justicia Penal del Estado de Nueva York Brindará a Niantic, Inc. y a Otros Desarrolladores de Software la Información Más Actualizada del Registro de Agresores Sexuales***

***La Directriz Obedece a un Informe Alarmante Publicado por los Senadores Estatales Jeffrey Klein y Diane Savino Detallando los Peligros Que Conlleva Pokémon GO al Exponer a los Niños de Nueva York a Agresores Sexuales***

El gobernador Andrew M. Cuomo ordenó hoy al Departamento Correccional y Supervisión Comunitaria del Estado de Nueva York que restrinja el uso de Pokémon GO y juegos similares a agresores que estén bajo supervisión comunitaria. En un esfuerzo para proteger a los niños de Nueva York, el gobernador también envió una [carta](#) al desarrollador de software Niantic, Inc. solicitando su ayuda para impedir que depredadores sexuales peligrosos jueguen Pokémon GO.

“Proteger a los niños de Nueva York es la prioridad número uno y, a medida que evoluciona la tecnología, debemos garantizar que estos avances no se conviertan en oportunidades para que los depredadores peligrosos alcancen nuevas víctimas”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Estas medidas brindarán garantías a los jugadores de estos juegos de realidad aumentada y les quitarán una herramienta más a aquellos que buscan dañar a nuestros niños”.

Siguiendo la orden del gobernador, DOCCS ha impuesto una nueva condición de libertad condicional para agresores sexuales bajo supervisión comunitaria que les prohíbe descargar, acceder o de algún otro modo participar en cualquier actividad de juegos por Internet, incluyendo Pokémon GO. La directriz se aplicará a casi 3.000 agresores sexuales de nivel 1, 2 y 3 que actualmente están bajo el régimen de libertad condicional. Además, el Departamento de Servicios de Justicia Penal brindará orientación a las oficinas de libertad condicional de los condados recomendando la adopción de esta política.

El gobernador también ordenó al DCJS que se ponga en contacto con Niantic, Inc. para proporcionar la información más actualizada de agresores del Registro de Agresores Sexuales.

El DCJS también se pondrá en contacto con Apple y Google para informarles de estos

problemas de seguridad pública y trabajar con ellos en la mejora de la seguridad de los usuarios. Los desarrolladores de software que operan juegos para dispositivos móviles como Pokémon GO deben estar autorizados para acceder a la misma información que se comparte regularmente con empresas como Facebook, Apple y Microsoft.

Estas medidas fueron impulsadas por un informe reciente emitido por los senadores Jeffrey D. Klein y Diane Savino que demuestra que los niños que juegan este juego popular de realidad aumentada han sido conducidos, sin saberlo, a lugares muy cercanos a, o incluso hasta, las residencias de agresores sexuales.

Asimismo, una función del juego, por la cual, por una pequeña tarifa, se puede comprar un “señuelo” para alentar el tráfico hacia un lugar en particular, también parece tener el potencial para que los depredadores abusen de ella.

**El senador Jeffrey D. Klein expresó:** “Pokémon GO proporcionó a los agresores sexuales un mapa de ruta virtual hacia nuestros niños. Sabemos que los pedófilos siempre buscan nuevas maneras de seducir a sus víctimas y esta nueva tecnología que entretiene a los niños también puede acercarlos a individuos peligrosos, en lugar de a Pokémon. En realidad, mi investigación sobre Pokémon GO descubrió una correlación preocupante entre las residencias de agresores sexuales de nivel alto y los objetivos en el juego. Aunque esta directriz es un primer paso alentador, hay todavía más trabajo que hacer en términos legislativos para proteger a los niños que utilizan esta tecnología, por lo que continuaré supervisando esta situación. Felicito al gobernador Cuomo por tomar medidas basadas en mi investigación, dentro de 48 horas, para proteger a los niños de Nueva York”.

**La senadora Diane Savino manifestó:** “Pokémon GO entretiene a nuestros niños, pero se olvida de la realidad de este mundo: puede ser peligroso. Los agresores sexuales que legalmente descargan el juego pueden identificar los lugares críticos donde los niños se congregan, como las paradas o gimnasios que establece el juego, y conocerlos en persona. La investigación que realicé reveló que estos lugares estaban ubicados cerca de las casas de estos individuos peligrosos. Por lo que seguiré luchando por una legislación que mantenga a nuestros niños a salvo. Agradezco al gobernador Cuomo por su respuesta inmediata a nuestra investigación en aras de la seguridad de los niños del Estado de Nueva York”.

Como Fiscal General en 2008, el gobernador Cuomo introdujo la Ley de Protección Electrónica y Enfoque en Depredadores en Línea que protege a los niños de Nueva York de depredadores en línea. Esta legislación histórica, que ha provocado numerosos amparos innovadores para los usuarios de Internet, obliga a los agresores sexuales a registrar y actualizar todas sus cuentas de correo electrónico vigentes, nombres de usuario y cualquier otro identificador en Internet con la División de Servicios de Justicia Penal del Estado de Nueva York. Posteriormente, esta lista es enviada semanalmente a más de veinticuatro empresas de redes sociales y estos sitios la utilizan para depurar sus registros de miembros de agresores sexuales. Desde su promulgación, el DCJS ha enviado aproximadamente 52.000 registros relacionados con 18.544 agresores sexuales registrados del estado de Nueva York de todos los niveles de riesgo a 40 empresas de tecnología cada semana con el fin de eliminarlos de los sitios de redes sociales.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov).  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418